



MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI

MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA.

PANGUIPULLI, 15 de marzo de 2017.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:


- A) El Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Panguipulli, de fecha 30 de diciembre de 2005.
- B) El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal de fecha 14 de marzo de 2017, que aprueba la modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Panguipulli.
- C) El Certificado N° 074 de fecha 14 de marzo de 2017, emitido por el Secretario Municipal.
- D) El Decreto N° 3219 de fecha 06 de diciembre de 2016, sobre asunción de funciones del Alcalde de Panguipulli, don Rodrigo Valdivia Orias.
- E) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", dicto lo siguiente:


DECRETO N° 680.-

1. **APRUEBASE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI, PARA CREAR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL; LA QUE A CONTAR DE ESTA FECHA ESTARÁ A CARGO DE TRANSPARENCIA ACTIVA, TRANSPARENCIA PASIVA Y TODO AQUELLO RELACIONADO CON LA LEY N° 20.285, QUE ESTÉ VINCULADO CON LA MUNICIPALIDAD.**
2. **LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DEPENDERÁ DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD.**
3. **DISPÓNGASE LA NUEVA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, CON EL FIN DE INCORPORAR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.**

Transcribese a quienes corresponda para su conocimiento y fines.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.


JUAN EUGENIN EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO VALDIVIA ORIAS
ALCALDE


MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Helmuth Milling Torres, Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Bernardo Toledo, Administrador Municipal
- Concejo Municipal
- Encargado de Transparencia Activa
- Encargado de Transparencia Pasiva
- Sra. María Paz Coloma, Encargada del Depto. de RR.HH.
- Archivo.